

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

PRIMER TRIMESTRE DE 2017

Índice

1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Trimestre año 20173	
2. Recursos	6
2.1 Total de Recursos	6
2.2 Recursos Tributarios propios.....	8
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.....	12
3. Erogaciones	13
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.....	13
3.2 Ritmo de las erogaciones.....	17
3.3 Participación a Municipios.	18
4. Resultados y financiamiento.....	21
4.1 Resultados	21
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	23
Consideraciones metodológicas	25

1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Trimestre año 2017

En el primer trimestre de 2017 se observó un crecimiento interanual de los recursos totales por encima de los gastos totales de 3 p.p. La expansión interanual de los recursos fue del 40,5% mientras que los gastos crecieron un 37,5%.

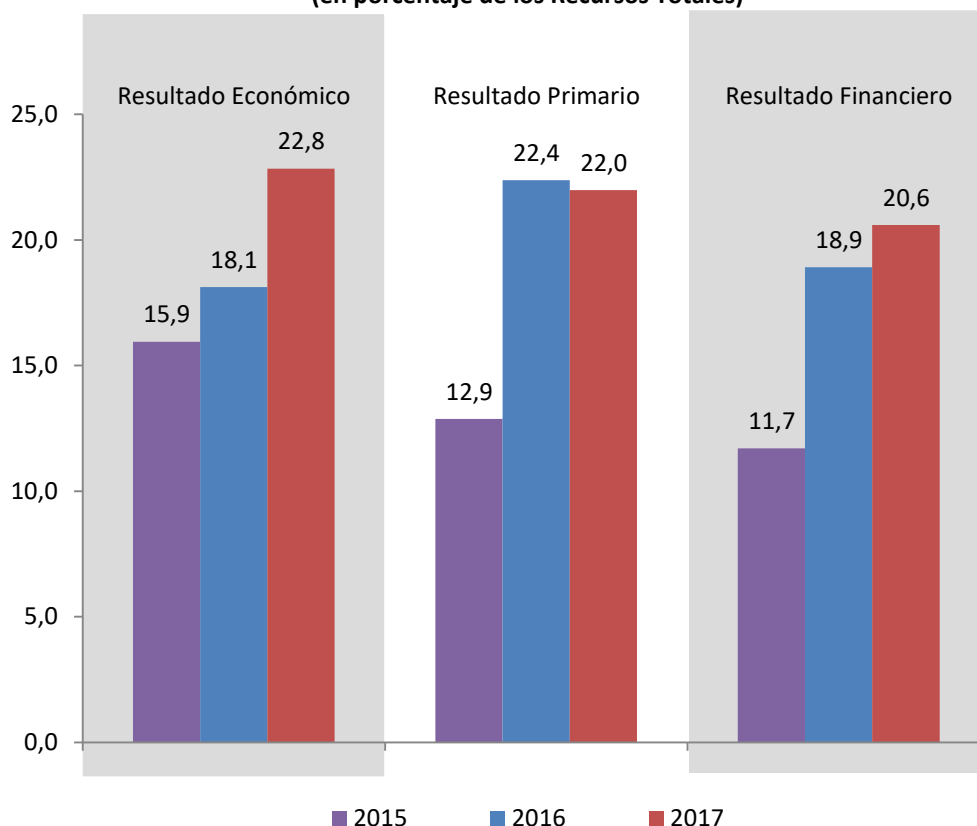
La diferencia entre el crecimiento de los recursos y los gastos se explica fundamentalmente por el incremento en los Recursos Corrientes (+42% i.a), sumado al menor crecimiento de las Erogaciones Corrientes (+34,1% i.a.).

En relación a los Resultados Económico y Financiero, se observa que ambos han mejorado durante el período bajo análisis. El primero resultó superavitario en \$ 3.339,9 millones (esto es, una variación de +76,9% i.a.). En cuanto al segundo, también resultó superavitario en \$3.011,5 millones (siendo su variación de +52,9 i.a.)

Por otra parte, el Resultado Primario fue positivo en \$ 3.215,3 (lo que implicó una variación, también positiva, de +38% i.a).

En término de los recursos totales, los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 22,8%, 22% y 20,6% respectivamente (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL PRIMER TRIMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total percibido de recursos por la Administración Provincial, durante el primer trimestre de 2017, fue de \$14.625,9 millones (+40,5% i.a.). Los Recursos Corrientes aumentaron un 42% y los Recursos de Capital, cayeron un 31,8% interanual. Los Recursos Corrientes están determinados por los Recursos Provinciales de Origen Tributario y lo percibido por Coparticipación Federal de Impuestos. Ambos conceptos representan el 62% del total ingresado durante el período analizado. En cuanto a los Recursos de Capital, las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial (principalmente los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario) se vieron disminuidas en un 10,7% interanual (-\$18,7 millones menos).

Del total recaudado, el 35,4% correspondió a Recursos Tributarios de Origen Provincial, siendo el principal componente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos

(que representó el 68,9% de los recursos tributarios propios), con un crecimiento interanual del 24,2%. El Impuesto Automotor participó en un 11,7% del total de recursos tributarios provinciales y mostró un crecimiento del 29,3 i.a. Por último, se ubican el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Sellos y Tasas de Justicia, que representaron el 7,8% y el 11,4% de los recursos tributarios provinciales, respectivamente.

En relación a los Recursos de Origen Nacional se destacan por su participación en el total los conceptos de Coparticipación Federal, Regímenes Especiales Nacionales y Aportes No Reintegrables. Estos recursos explicaron el 48,4% del total ingresado a la Provincia durante el primer trimestre de 2017, con un crecimiento interanual por encima del observado en el resto de los recursos (+47,7% i.a.).

Durante el periodo bajo análisis, la ejecución del presupuesto de recursos tuvo un avance del 23,3%, alcanzando los Recursos Corrientes el 23,7% de lo calculado, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 8% de lo presupuestado.

De lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, un porcentaje se distribuye a los 18 municipios de la provincia bajo el régimen de **Participación Municipal**. Durante el primer trimestre de 2017 se transfirió a los mismos \$2.311,4 millones (esto implica un aumento del 34,9% i.a.) Si se analiza lo transferido por habitante resulta que el monto distribuido fue de \$1.248,1 per cápita durante el primer trimestre de 2017.

La ejecución de **Gastos Devengados** de la Administración Provincial, acumulados al cierre del primer trimestre de 2017, alcanzó los \$ 11.614,4 millones (+37,5% interanual).

La atención de los Gastos Corrientes se llevó el 95,9% de los gastos totales, mientras que el 4,1% correspondió al financiamiento de Gastos de Capital. El concepto que representó la mayor proporción fue el de “Remuneraciones al Personal”, alcanzando el 61,5% de los gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 25,3% de participación), siendo éstas últimas destinadas en su mayor parte a la Participación Municipal. Los dos conceptos descriptos precedentemente explican casi el 87% de las Erogaciones Totales, siendo sus participaciones relativas similares a las alcanzadas en períodos anteriores. La expansión interanual de los Gastos Corrientes fue de 33,2%, mientras que los Gastos de Capital se vieron incrementados en un 239,7% lo que se explica principalmente por el incremento en “Trabajos Públicos”.

La ejecución del presupuesto de gastos alcanzó en promedio entre las distintas partidas el 17,3% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 17,9%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 10,3% de lo presupuestado.

La información disponible sobre la **Deuda Pública Consolidada** al cierre del trimestre bajo análisis, arroja un stock de \$26.472,9 millones, lo que implica un crecimiento interanual del 70,2%. Esto representa el 42,1% de la recaudación total calculada para el año 2017.

2. Recursos

A continuación, se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia como los recursos percibidos de origen nacional. A su vez se realizan comparaciones con otras provincias.

2.1 Total de Recursos

En el **Cuadro N°1** se muestra la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante el primer trimestre de 2017 fue de \$14.625,9 millones (lo que representa un crecimiento del 40,5% i.a.). Los recursos corrientes tuvieron una variación positiva del 42% i.a. y los de capital cayeron el 31,8% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	10.190,5	14.473,9	97,9	99,0	4.283,5	42,0
1.1. De Origen Provincial	5.400,6	7.397,0	51,9	50,6	1.996,4	37,0
1.1.1. Tributarios	4.001,6	5.184,1	38,4	35,4	1.182,5	29,5
1.1.2. No Tributarios	1.399,0	2.212,9	13,4	15,1	814,0	58,2
1.1.2.1. Regalías	780,1	748,2	7,5	5,1	-31,8	-4,1
1.1.2.2. Otros	618,9	1.464,7	5,9	10,0	845,8	136,7
1.2. De Origen Nacional	4.789,9	7.076,9	46,0	48,4	2.287,0	47,7
1.2.1. Coparticipación Federal	2.692,9	3.881,6	25,9	26,5	1.188,7	44,1
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	1.580,7	2.153,1	15,2	14,7	572,4	36,2
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	145,5	137,0	1,4	0,9	-8,4	-5,8
1.2.4. Coparticipación Vial	35,0	54,3	0,3	0,4	19,3	55,1
1.2.5. Aportes no Reintegrables	335,7	850,9	3,2	5,8	515,1	153,4
2. Recursos de Capital	222,9	152,0	2,1	1,0	-70,9	-31,8
2.1. Fondo Federal Solidario	175,3	156,6	1,7	1,1	-18,7	-10,7
2.2. Otros	47,6	-4,6	0,5	-0,0	-52,2	-109,7
Total	10.413,3	14.625,9	100,0	100,0	4.212,6	40,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

La participación relativa de los recursos corrientes alcanzó el 99% del total recaudado, siendo levemente superior a lo mostrado en 2016. Los recursos de Origen Provincial participaron con el 50,6%, mostrando un crecimiento del 37% i.a., mientras que los de Origen Nacional participaron un 48,4% y tuvieron un crecimiento más elevado (+47,7% i.a). Esta situación, si bien es similar a la presentada en el primer trimestre de 2016, muestra un leve avance de la participación relativa de los recursos de origen nacional sobre los provinciales.

En cuanto a los Recursos Tributarios, se observa que se han visto incrementados en un 29,5% respecto de 2016. Realizando similar comparación para los Recursos No Tributarios se observa que la variación fue de casi del doble (+58,2% i.a.). Este incremento es explicado por el incremento interanual en lo recaudado por conceptos contenidos por "Otros" recursos no tributarios (+136,7% i.a.). Dentro de esta partida se registran las Tasas Retributivas de Servicios (+26,14% i.a.), Remesas del Instituto de Juegos y Casinos (+16,44% i.a.) y Otros Recursos No Tributarios sin discriminar (+220,5% i.a.).

Como ya se ha manifestado en informes anteriores la Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

Los recursos corrientes de Origen Nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), como fuera señalado, representaron el 48,4% de los ingresos totales del primer trimestre de 2017, siendo su participación relativa mayor a la observada en igual período de 2016 (46%). Los RON tuvieron un crecimiento del 47,7% i.a. (es decir unos \$2.287,0 millones adicionales). Este crecimiento interanual es explicado en un 52% por lo ingresado por Coparticipación Federal (es decir \$ 1.188,7 millones adicionales). El resto es explicado por lo trasferido por Regímenes Especiales Nacionales y Aportes no Reintegrables.

En cuanto a los Recursos de Capital se observa una caída del 31,8% i.a. siendo explicada, por un lado, por la disminución en los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹ (-10,7% i.a.); y por otro, por el decrecimiento de la partida "Otros", en función de la caída en reembolsos percibidos por préstamos otorgados a organismos públicos.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado el primer trimestre de 2016 y 2017.

¹ El Fondo Federal Solidario se conforma con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas al complejo sojero.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
AL PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
1.1.1.1.Ingresos Brutos	2.875,6	3.571,1	71,9	68,9	695,5	24,2
1.1.1.2.Automotor	467,4	604,5	11,7	11,7	137,1	29,3
1.1.1.3.Inmobiliario	315,4	404,3	7,9	7,8	88,9	28,2
1.1.1.4.Sellos y Tasas de Justicia	337,3	591,5	8,4	11,4	254,2	75,4
1.1.1.5.Otros Tributarios	6,0	12,8	0,1	0,2	6,8	112,8
Total	4.001,6	5.184,1	100,0	100,0	1.182,5	29,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Los ingresos tributarios propios al primer trimestre de 2017 ascendieron a \$5.184,1 millones, lo que significó un 29,5% más que el monto percibido en igual período de 2016².

El grueso de la recaudación tributaria provincial es el ISIB, que representó para el período analizado el 68,9% del total de Recursos Tributarios Propios. Este tuvo un crecimiento interanual nominal del 24,2%, por debajo del aumento que muestran el resto de los ingresos tributarios provinciales. Dadas las características del ISIB la evolución de su recaudación es tomada como indicador del desempeño de la economía provincial.

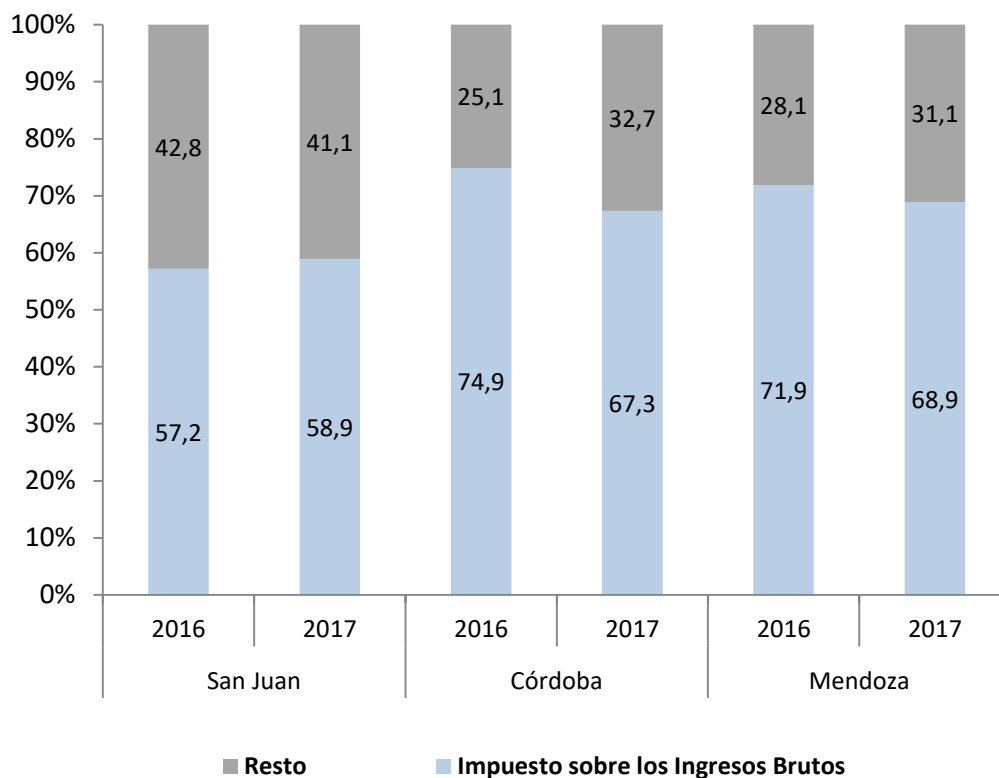
El Impuesto al Automotor creció al 29,3% i.a., participando con el 11,7%. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 75,4 i.a., participando con el 11,4% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 7,8% del total, con un crecimiento del 28,2% i.a.

Complementando el análisis de los recursos tributarios propios, en el **Gráfico N° 2** se muestra la participación relativa del ISIB sobre el total de recursos tributarios provinciales de las provincias de Córdoba, San Juan y Mendoza. Se observa en Mendoza, al igual que en Córdoba, un alto grado de participación de la recaudación del ISIB, con valores mayores al 65%.

² Durante el mes de noviembre de 2016 se sancionaron las leyes Impositiva (Ley N° 8923) y de Avalúos (Ley N° 8922) para el ejercicio 2017. Resalta de Ley Impositiva que, entre otros aspectos de política tributaria, se establece un Programa Plurianual de Reducción de Alícuotas sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes cumplidores y un Programa de Aliento de la Inversión Estratégica.

Es de destacar que, de las tres provincias analizadas, Mendoza y Córdoba muestran leves caídas en la participación relativa, entre 2017 y 2016, de este tributo respecto del total de recursos tributarios provinciales.

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
AL PRIMER TRIMESTRE
 (% de participación sobre los recursos tributarios)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento, para el primer trimestre del trienio 2015-2017. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios sobre el total recaudado.

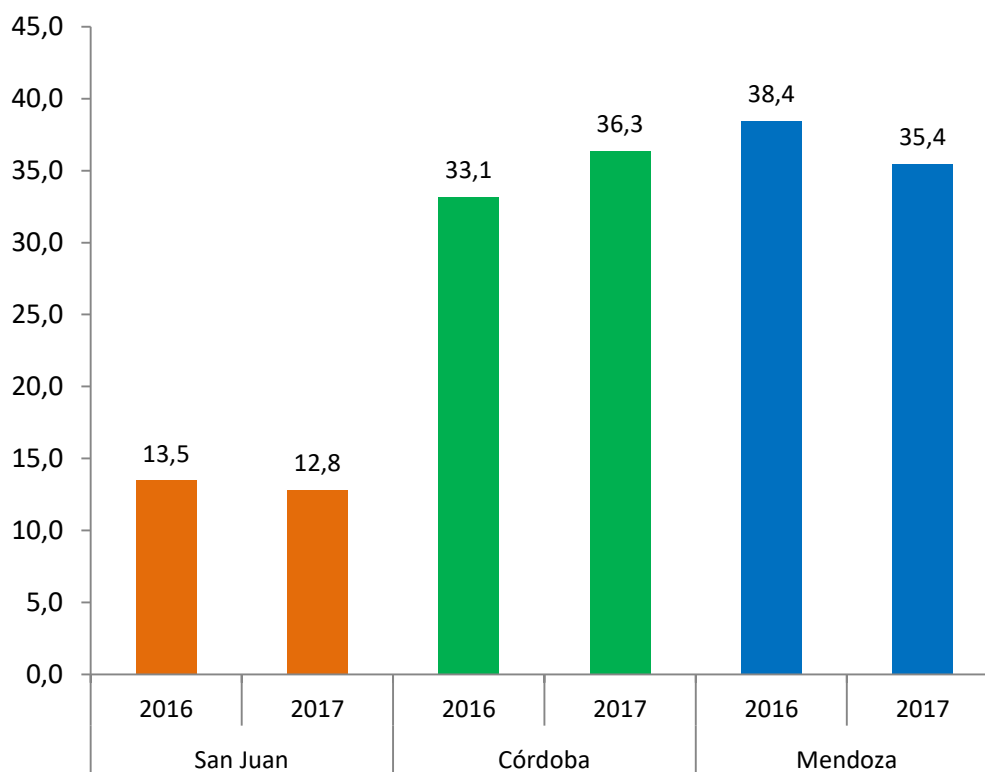
CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE
(en %)

Autofinanciamiento	2015	2016	2017
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	48,1	51,9	50,6
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	35,5	38,4	35,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Incluyendo en el análisis de autofinanciamiento a las provincias de San Juan, Córdoba y Mendoza se presenta el **Gráfico N° 3**. En el mismo se muestra el indicador de autofinanciamiento Recursos Tributarios Propios sobre Total de Recursos para las provincias mencionadas.

GRÁFICO N° 3
AUTOFINANCIAMIENTO
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE
(en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

La ejecución y cálculo de recursos se puede observar en el **Cuadro N° 4**. Los Recursos Totales durante el primer trimestre de 2017 alcanzaron el 23,3% del total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 23,7%, mientras que los Recursos de Capital solo un 8% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA PRIMER TRIMESTRE 2017
(en millones de pesos y %)

	Ejecución	Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	14.473,9	60.985,8	23,7
1.1. De Origen Provincial	7.397,0	29.327,4	25,2
1.1.1. Tributarios	5.184,1	20.415,9	25,4
1.1.2. No Tributarios	2.212,9	8.911,5	24,8
1.1.2.1. Regalías	748,2	3.406,5	22,0
1.1.2.2. Otros	1.464,7	5.505,0	26,6
1.2. De Origen Nacional	7.076,9	31.658,4	22,4
1.2.1. Coparticipación Federal	3.881,6	22.971,2	16,9
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	2.153,1	4.141,8	52,0
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	137,0	1.005,2	13,6
1.2.4. Coparticipación Vial	54,3	229,4	23,7
1.2.5. Aportes no Reintegrables	850,9	3.310,8	25,7
2. Recursos de Capital	152,0	1.892,0	8,0
Total	14.625,9	62.877,8	23,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

3. Erogaciones

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde el enfoque económico y por objeto del gasto. Se analiza la distribución de recursos a los municipios y se realiza una comparación con las erogaciones corrientes y de capital de otras provincias. También se muestra la evolución de la participación relativa del sector público en la economía provincial. Es de destacar que la Provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

El total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial durante el primer trimestre de 2017 ascendió a \$11.614,4 millones, representando el 17,3% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. De la comparación interanual con 2016 surge que las Erogaciones Totales crecieron a una tasa del 37,5%, es decir unos \$3.170,1 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**). Si se compara la tasa de expansión de las erogaciones totales (37,5% i.a.) con la de los ingresos totales (40,5% i.a.) se observa una tasa de expansión del gasto por debajo de la tasa de crecimiento de los ingresos³.

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 5** muestra el detalle del gasto de acuerdo a la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con los primeros tres meses del ejercicio 2016. El 95,9% del total se destinó a la atención de Erogaciones Corrientes, mientras que el 4,1% correspondió a Erogaciones de Capital. El concepto de Remuneraciones al Personal absorbió la mayor proporción del gasto, un 61,5% del total, seguido por las Transferencias Corrientes con un 24,7%. En particular dentro de éstas las Transferencias a Municipios representaron el 16% del total de gastos⁴.

³ Esta situación es similar a la expuesta durante 2016. Sin embargo, la brecha entre la tasa de crecimiento de los recursos y de los gastos al cierre del primer trimestre de 2017 es menor a la de igual período de 2016. En 2016 al cierre del primer trimestre los ingresos habían aumentado el 30,9 i.a. y las erogaciones en 20,8 i.a.

⁴ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son consideradas Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	8.302,9	11.134,0	98,3	95,9	2.831,1	34,1
3.1. Remuneraciones al Personal	5.340,9	7.147,9	63,2	61,5	1.807,0	33,8
3.2. Gastos de Consumo	541,1	839,7	6,4	7,2	298,6	55,2
3.3. Rentas a la Propiedad	360,6	203,8	4,3	1,8	-156,8	-43,5
3.4. Transferencias Corrientes	2.058,2	2.940,3	24,4	25,3	882,1	42,9
3.4.1. A Municipios	1.272,3	1.861,9	15,1	16,0	589,6	46,3
3.4.2. Resto	785,9	1.078,5	9,3	9,3	292,5	37,2
3.5. Otras	2,1	2,3	0,0	0,0	0,1	5,6
4. Erogaciones de Capital	141,4	480,4	1,7	4,1	339,0	239,7
4.1. Bienes de Capital	1,0	29,4	0,0	0,3	28,3	2.805,9
4.2. Trabajos Públicos	73,5	240,7	0,9	2,1	167,2	227,4
4.3. Transferencias de Capital	41,4	60,5	0,5	0,5	19,1	46,2
4.4. Otras	25,5	149,8	0,3	1,3	124,3	487,7
Total	8.444,3	11.614,4	100,0	100,0	3.170,1	37,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual surge que las Erogaciones Corrientes se incrementaron en un 34,1% i.a., con una expansión de la partida Remuneraciones al Personal del 33,8% i.a., es decir \$1.807 millones adicionales. Este incremento incluye el aumento de los haberes de los agentes públicos por paritarias en dos tramos, un 10% a partir del mes de febrero y el 7% a partir del mes de julio⁵.

En el **Cuadro N° 6** se muestra la evolución interanual de la planta de personal cierre del primer trimestre de 2017 y 2016. La cantidad total de cargos (permanentes, temporarios y contratados) se ha visto incrementada en 1.055 cargos (esto significa interanualmente +1,4%). Este incremento se explica principalmente por la generación de 522 cargos en Administración Central, 326 en Organismos Descentralizados, 127 contratos de locación dentro de las Cuentas Especiales y el incremento de 80 cargos en organismos pertenecientes a Otras Entidades. Sin

⁵ Este incremento también contempla el efecto arrastre de la paritaria 2016, en el que el incremento porcentual fue distinto según la actividad. Así por ejemplo para los agentes policiales el incremento fue del 25% (un tramo de 10% y otro de 15%), para los docentes el incremento anual fue del 32% (en dos tramos incluyendo un ítem de productividad), para los agentes de la salud un 24,5% anual (un tramo de 10% y otro de 14,5%).

embargo, si se compara la cantidad de cargos al cierre del primer trimestre de 2017 con el cierre del cuarto trimestre de 2016 resulta que la cantidad de cargos se ha visto disminuida en 1.630 (esto es un 2% menos que al cierre de 2016)⁶.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 Y 2017
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		variación	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
Administración Central	28.198	28.720	36,9	37,0	522,0	1,9
Organismos Descentralizados	47.588	47.914	62,2	61,8	326,0	0,7
Cuentas Especiales	37	164	0,0	0,2	127,0	343,2
Otras Entidades (ATM y EMT)	679	759	0,9	1,0	80,0	11,8
Total	76.502	77.557	100	100	1.055	1,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En cuanto a las Erogaciones de Capital se observa que un incremento interanual del 239,7%. Dentro de estos gastos, se observa un incremento de la partida Bienes de Capital (+2.809% % i.a.), un aumento de Trabajos Públicos y Transferencias de Capital (+227,4% i.a. y +46,2% i.a., respectivamente). La partida "Otras" creció el 487,7% i.a., considerándose dentro de ésta la Inversión Financiera compuesta de Préstamos y Compra de Acciones.

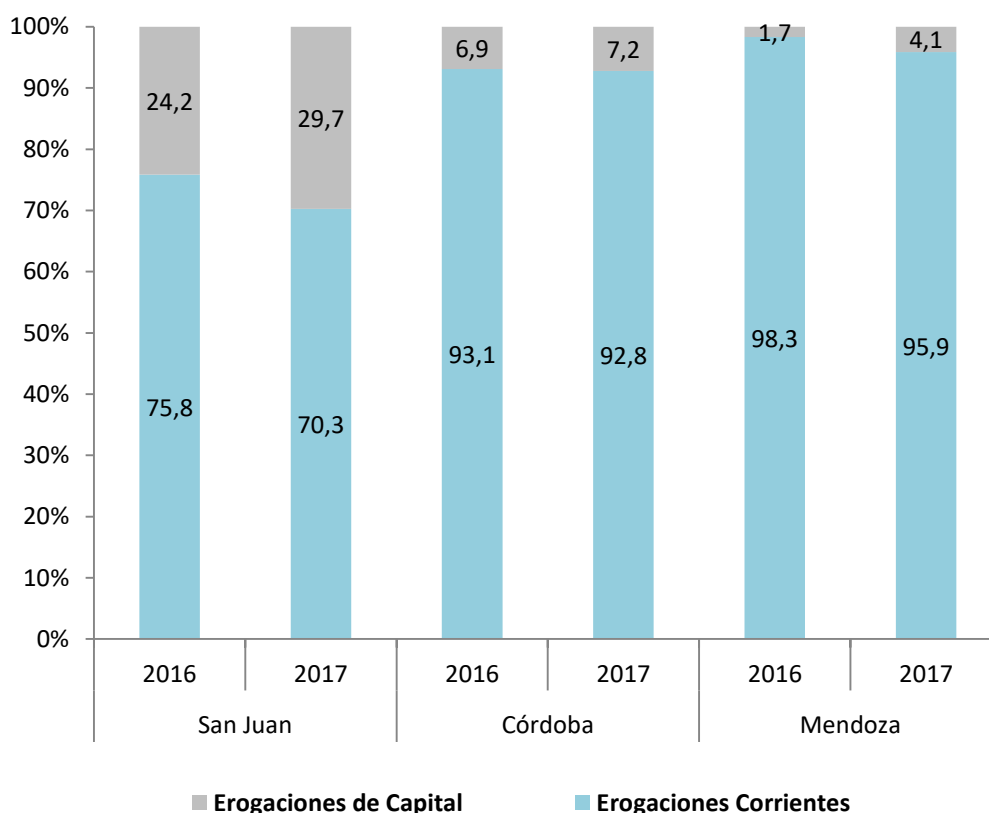
El incremento en Bienes Públicos se encuentra vinculado a la compra de equipamiento policial realizada en el período. El incremento en la partida Trabajos Públicos se encuentra relacionado con la reactivación de la obra pública, dejando atrás el conflicto resuelto durante 2016 referido a la deuda flotante que el Gobierno Provincial mantenía con empresas contratistas de obra. Dentro de las obras en ejecución en el primer trimestre se encuentran los trabajos preliminares para la remodelación del Parque General San Martín, y distintas obras vinculada a

⁶ Distintas medidas explican la disminución de cargos por un lado el Gobierno Provincial lanzó un programa de jubilación anticipada con el fin de reducir la planta de personal, y a su vez en la Dirección General de Escuelas se suspendieron los cambios de funciones, analizando caso por caso si correspondía el cambio y sino el docente debía volver a dictar clases.

la infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares.

En el **Gráfico N°4** se presenta la composición del gasto en comparación con las Provincias de Córdoba y San Juan. Al igual que lo presentado en informes anteriores, la Provincia de San Juan es la que presenta mayor participación relativa de las Erogaciones de Capital sobre Erogaciones Totales. En la Provincia de Mendoza este ratio es de 4,1% al cierre del primer trimestre de 2017 (2,4 puntos porcentuales más que en 2016).

GRÁFICO N° 4
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
ACUMULADAS AL PRIMER TRIMESTRE
(en porcentaje de las Erogaciones Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

3.2 Ritmo de las erogaciones

En el **Cuadro N° 6** se observa la ejecución presupuestaria y el presupuesto aprobado para el ejercicio⁷. El nivel de ejecución en promedio alcanzó el 17,3%, ratio levemente superior al presentado en 2016, cuando se alcanzó el 15,6% del presupuesto. En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 17,9% siendo las partidas con mayor avance respecto del presupuesto las Remuneraciones al Personal (20,3%), Transferencias Corrientes a Municipios (19,6%) y Otras erogaciones corrientes (25%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 10,3% de lo presupuestado, presentando la partida Trabajos Públicos una ejecución del 10,1%, en línea con el total, y la partida Otras erogaciones de capital del 36,2%.

CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL PRMER TRIMESTRE 2017
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	11.134,0	62.311,7	17,9
3.1. Remuneraciones al Personal	7.147,9	35.143,9	20,3
3.2. Gastos de Consumo	839,7	8276,0	10,1
3.3. Rentas a la Propiedad	203,8	2.416,0	8,4
3.4. Transferencias Corrientes	2.940,3	16.466,8	17,9
3.4.1. A Municipios	1.861,9	9.483,5	19,6
3.4.2. Resto	1.078,5	6.983,3	15,4
3.5. Otras	2,3	9,0	25,0
4. Erogaciones de Capital	480,4	4.646,0	10,3
4.1. Bienes de Capital	29,4	602,6	4,9
4.2. Trabajos Públicos	240,7	2.383,2	10,1
4.3. Transferencias de Capital	60,5	1.246,0	4,9
4.4. Otras	149,8	414,1	36,2
Total	11.614,4	66.957,7	17,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

⁷ Ver Ley N° 8930 de presupuesto para el ejercicio 2017, votada el 22 de noviembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial el 29 de noviembre de 2016.

3.3 Participación a Municipios.

La provincia de Mendoza cuenta con un régimen de participación municipal (que es el equivalente provincial a coparticipación nacional) de distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios. Esto encuentra sustento legal en la Ley N° 6.396 y sus modificatorias⁸, que establece la distribución primaria y secundaria.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

De esta distribución se deduce que su comportamiento está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios, se puede observar en el cuadro siguiente (**Cuadro N° 8**). La participación municipal acumulada al cierre del primer trimestre de 2017 fue de \$2.311,4 millones, lo que significa un 34,9% más que 2016. Del análisis de la composición, se observa una participación de los distintos conceptos muy similar en 2017 y 2016.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales (ver **Cuadro N° 4**). Del total de RON ingresados a la provincia, se transfieren a municipios el 18,8% (esto representa el 41% del total transferido). A su vez de la recaudación

⁸ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

total del ISIB se participa a los municipios el 70% del total recaudado, siendo este el impuesto que menos creció en la recaudación de recursos propios.⁹

CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	1° trimestre en \$		% del Total		Diferencia 2017-2016	
	2016	2017	2016	2017	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	58,4	75,3	3,4	3,3	17,0	29,0
Impuesto Automotor	323,0	419,6	18,8	18,2	96,6	29,9
Ingresos Brutos	502,6	667,1	29,3	28,9	164,5	32,7
Impuesto a los Sellos	60,5	107,1	3,5	4,6	46,6	77,1
Impuestos de Origen Nacional	672,0	948,8	39,2	41,0	276,8	41,2
Regalías	93,8	90,3	5,5	3,9	-3,6	-3,8
Otros	3,2	3,2	0,2	0,1	-	-
Total	1.713,6	2.311,4	100,0	100,0	597,9	34,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de la participación a municipios mostró un incremento de \$2.311,4 millones, explicado principalmente por el incremento en las transferencias del Impuesto al Automotor (\$419,6 millones), del ISIB (\$667,1 millones) y de los Impuestos de Origen Nacional (\$948,8 millones).

Analizando a nivel agregado los 18 municipios de la Provincia se observa que el 80,8% de sus recursos provienen de otras jurisdicciones (Tributos Provinciales y RON). Sólo el 19,2% de sus ingresos son de origen municipal¹⁰. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas de los Municipios de los recursos de origen provincial y nacional, siendo las transferencias a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza durante el primer trimestre de 2017, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N°

⁹ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

¹⁰ Ratio elaborado a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2016, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

6396 (t.o.) son los siguientes: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por habitante
Capital	169,6	7,3	109.532	1.548,6
Gral. Alvear	79,3	3,4	48.214	1.645,1
Godoy Cruz	246,5	10,7	199.096	1.238,3
Guaymallén	296,4	12,8	299.013	991,3
Junín	61,6	2,7	43.787	1.406,4
La Paz	47,1	2,0	11.944	3.947,6
Las Heras	229,6	9,9	223.118	1.029,0
Lavalle	68,1	2,9	39.049	1.743,8
Luján	154,5	6,7	137.898	1.120,7
Maipú	198,9	8,6	194.203	1.024,0
Malargüe	101,2	4,4	25.046	4.042,5
Rivadavia	65,2	2,8	60.327	1.081,5
San Carlos	57,0	2,5	34.045	1.674,8
San Martín	136,2	5,9	123.728	1.101,0
San Rafael	217,2	9,4	197.082	1.102,1
Santa Rosa	49,1	2,1	18.054	2.722,0
Tunuyán	81,1	3,5	51.278	1.581,5
Tupungato	52,5	2,3	36.603	1.435,2
Total	2.311,4	100,0	1.852.017	1.248,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población es de 2015 y se obtuvo de la DEIE, del Cuadro 1.10 Población total según departamento proyectada al 30 de junio de cada año, ajustada a la proyección nacional y provincial.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

De la comparación interanual entre los primeros trimestres de 2017 y de 2016 surge que la tasa de expansión de los recursos fue superior a la mostrada por los gastos (en 3 p.p.). Esto ha mejorado el desempeño interanual de los Resultados Económico, Primario y Financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a 2016 (ver **Cuadro N° 10**).

Los Recursos Corrientes crecieron un 42% i.a. y las Erogaciones Corrientes lo hicieron en un 34,1% i.a. De esta forma el Resultado Económico fue positivo, alcanzando los \$3.339,9 millones, siendo este resultado mejor al alcanzado en el primer trimestre de 2016 donde el superávit económico fue de \$1.887,5 millones.

En relación a la cuenta inversión surge que los Recursos de Capital se vieron disminuidos (-31,8% i.a.) acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital (+239,7% i.a.). Esta dinámica, no obstante, permitió alcanzar un Resultado Financiero superavitario de \$ 3.011,5 millones, mejorando el nivel alcanzado en 2016.

En relación al Resultado Primario, se observa un superávit de \$3.215,3 millones, lo que implica una variación interanual de 38%.

Esta situación implica un Financiamiento Neto negativo de \$3.011,5 millones, por lo que las aplicaciones financieras fueron superiores a las fuentes financieras.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER TRIEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado/Devengado		Diferencias 2017-2016	
	2016	2017	Absoluta	%
Recursos Corrientes	10.190,5	14.473,9	4.283,5	42,0
Erogaciones Corrientes	8.302,9	11.134,0	2.831,1	34,1
Resultado Económico	1.887,5	3.339,9	1.452,4	76,9
Recursos de Capital	222,9	152,0	-70,9	-31,8
Erogaciones de Capital	141,4	480,4	339,0	239,7
Recursos Totales	10.413,3	14.625,9	4.212,6	40,5
Erogaciones Totales	8.444,3	11.614,4	3.170,1	37,5
Resultado Financiero	1.969,0	3.011,5	1.042,5	52,9
Resultado Primario	2.329,6	3.215,3	885,7	38,0
Financiamiento Neto	-1.969,0	-3.011,5	-1.042,5	52,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

La evolución de la Deuda Consolidada Provincial se expone en el **Cuadro N° 11**. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un aumento del 70,2% respecto del primer trimestre de 2016 (+\$10.920,1 millones). De la información publicada se observa una caída en el endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras (-20,9%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+113,5%). El incremento en el stock de Títulos Públicos es de 204,3%, con Organismos Internacionales del 8,8% y con el Banco Nación Argentina del 4,4% interanual. El incremento en títulos públicos obedece a la colocación durante 2016 en el mercado internacional del Bono Mendoza 2024 (nominado en dólares, cuyo stock al cierre del trimestre es de \$7.690,9 millones), y la emisión en el mercado local del Bono Proveedores Serie 2 (nominado en pesos, cuyo stock al cierre del trimestre es de \$657,1 millones). Adicionalmente la Provincia tiene los siguientes bonos: Bono Proveedores Serie 1 (por \$748,5 millones), Bono Mendoza 2018 (por \$548 millones), Bono Local - Dólar Link - Segunda Serie (por \$350,8 millones) y Bono Local - Dólar Link - Tercera Serie (por \$442,6 millones).

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre (en millones de \$)					% de participación		Diferencia I 2017 - I 2016	
	I 2016	II 2016	III 2016	IV 2016	I 2017	I 2016	I 2017	absoluta	%
						2016	2017		
- Gobierno Federal	3.132,1	3.230,6	4.580,8	5.747,5	6.688,4	20,1	25,3	3.556,4	113,5
- Banco Nación Argentina	5.122,7	5.075,8	5.025,5	4.971,8	5.350,4	32,9	20,2	227,7	4,4
- Entidades Bancarias y Financieras	710,0	768,9	706,0	656,0	561,7	4,6	2,1	-148,3	-20,9
- Organismos Internacionales	3.157,5	3.351,2	3.266,2	3.510,7	3.434,5	20,3	13,0	277,0	8,8
- Títulos Públicos	3.430,5	10.757,3	11.390,1	11.257,5	10.437,9	22,1	39,4	7.007,4	204,3
Total Deuda Consolidada	15.552,8	23.183,7	24.968,6	26.143,4	26.472,9	100,0	100,0	10.920,1	70,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

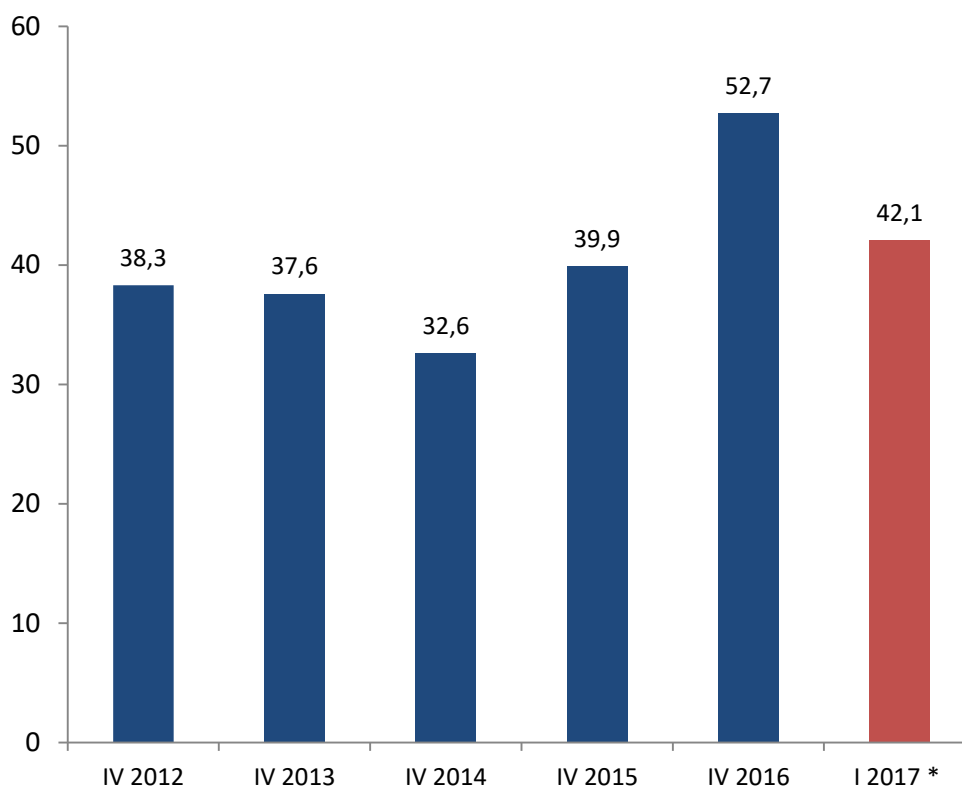
El crecimiento en el stock de deuda se debe a que durante 2016 la Provincia de Mendoza reestructuró su deuda flotante con proveedores de bienes y servicios y contratistas de obras públicas, ofreciendo como forma de pago efectivo y bonos. Adicionalmente se colocaron títulos internacionales a fin de cubrir necesidades de

financiamiento provenientes del déficit de ejercicios anteriores, así como la amortización de deuda, y se reprogramó la deuda con el Banco Nación.

Dentro del endeudamiento con el Gobierno Federal se incluyen las operatorias vinculadas al préstamo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional, la refinanciación de anticipos de coparticipación y de la deuda con ANSES.

A continuación, se presentan el **Gráfico N°5** que muestra la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales recaudados por ejercicio, siendo al cierre del primer trimestre de 2017 este ratio de 42,1%.

GRÁFICO N° 5 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de las Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

*El valor de 2017 surge de relacionar el stock de deuda al cierre del primer trimestre de 2017 y el cálculo de Recursos Totales del presupuesto votado.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Servicios Públicos;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil, Administración de Parques y Zoológicos;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registraci3n contable

Para el an3lisis de los recursos se consider3 el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposici3n del tesoro, seg3n el art. 93 de la Ley N3 8.706, de Administraci3n y Control.

Para el an3lisis de las erogaciones se consider3 el devengado. Este se conforma seg3n el art3culo 92 de la Ley N3 8.706 de Administraci3n y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrar3n las etapas de la afectaci3n preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepci3n de los bienes o prestaci3n de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificaci3n cualitativa y/o cuantitativa en la composici3n del patrimonio de la Administraci3n Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de informaci3n son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

En relaci3n a los datos de deuda p3blica consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicaci3n realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda P3blica de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de informaci3n ya que la nueva gesti3n ha reordenado y actualizado la informaci3n referida a las Operaciones de Cr3dito P3blico y Deuda Flotante. Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudaci3n publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de C3rdoba.

Los datos referidos a la ejecuci3n de erogaciones y de ingresos del ejercicio 2015, no coinciden exactamente con los publicados por ASAP en informes anteriores. Esto es debido a que la publicaci3n realizada por la provincia que sirve de base para estos informes, se ha modificado luego de la confecci3n de los mismos, debido a ajustes de cierre de ejercicio.